



**SERVICIO DE TRADUCCIÓN DEL CASTELLANO AL EUSKERA Y VICEVERSA EN EL
CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA**

DOCUMENTO Nº2

JUSTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN DE MEDIOS



1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la prestación del servicio de traducción del castellano al euskera y del euskera al castellano y la revisión gramatical de los textos traducidos de documentación del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2.- JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia actualmente no dispone de los medios propios suficientes para gestionar el objeto de este contrato, por no haber en plantilla personal con experiencia en la traducción de documentación con disponibilidad que le permita efectuar este trabajo.

Por ello, se precisa la contratación del mismo por medios externos.

Bilbao, 18 de diciembre de 2024

Responsable de Área de Personal

Maria Victoria Sedano Ugarte